

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

6672 *JUZGADOS MILITARES.*

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 31-48-08, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 31 de Barcelona, por un delito militar de "abandono de destino", al soldado Jordi Blanco Rodríguez, nacido el día 29 de diciembre de 1988, en Barcelona, con DNI 53637042-F, e hijo de Avelino y María Teresa.

Se hace saber que al haberse presentado voluntariamente queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 7, de 8 de enero de 2009.

Barcelona, 27 de febrero de 2009.- El Juez Togado, Ricardo Izquierdo Grima.

ID: A090012929-1